



**Informe de Grupos Focales con personas integrantes de las
Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México
(COPACO) 2023-2026**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Noviembre 2025

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo.....	3
2. Introducción.....	4
3. Metodología	5
3.1. Objetivo	5
3.2. Temas e ítems de las sesiones	5
3.3. Planteamiento de los temas e ítems en las sesiones.....	7
3.4. Equipo de trabajo	8
3.5. Muestra	8
3.6. Fechas y horarios programados	10
3.7. Desarrollo de las sesiones.....	14
4. Hallazgos	16
4.1. Funcionamiento Operativo y Participación Interna.....	16
4.2. La Insaculación como fuente estructural de conflicto.....	17
4.3. Ciudadanía que exige más de lo que las COPACO pueden hacer.....	18
4.4. Documentación y carga administrativa desproporcionada	19
4.5. Relación con alcaldías: opacidad, desatención y politización	20
4.6. Presupuesto Participativo: retrasos, mala ejecución y falta de información	20
4.7. Violencia y riesgos crecientes	21
4.8. Relación con el IECDM	22
4.9. Problemáticas normativas	23
5. Alcance de los resultados	25
6. Buenas prácticas identificadas	25
7. Conclusiones.....	28
8. Propuestas de mejora	29

1. Resumen ejecutivo

Durante julio de 2025 se llevaron a cabo grupos focales con personas integrantes de los Comisiones de Participación Ciudadana (COPACO) de diversas Unidades Territoriales, con el propósito de conocer las condiciones reales bajo las cuales operan estos órganos, sus desafíos cotidianos y el nivel de coordinación que mantienen con las alcaldías y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). El análisis integral de dichas sesiones muestra un panorama consistente: las COPACO funcionan bajo un modelo desgastado, operan con capacidades limitadas, enfrentan tensiones comunitarias que rebasan ampliamente sus atribuciones formales e interactúan con instituciones que no responden o no colaboran.

Los hallazgos evidencian patrones comunes en todas las Unidades Territoriales participantes, entre los que destacan: un funcionamiento interno desigual; procesos de insaculación que generan disfuncionalidades; relaciones conflictivas con las alcaldías; un incremento de la violencia comunitaria; una carga administrativa excesiva; retrasos y falta de transparencia en la ejecución del Presupuesto Participativo; así como un acompañamiento institucional insuficiente.

A partir de estas coincidencias, el análisis identifica cuatro grandes grupos de problemáticas —estructurales, normativas, operativas y relacionales— que requieren atención prioritaria. Las recomendaciones del informe se orientan hacia la implementación de reformas normativas focalizadas, el fortalecimiento del acompañamiento institucional, mejoras sustantivas en la coordinación con las alcaldías, la simplificación de los procesos administrativos y el establecimiento de un programa permanente de formación para las personas integrantes.

Los resultados demuestran la urgencia de replantear procesos, fortalecer capacidades y establecer mecanismos efectivos de protección, mediación y coordinación. La información presentada en este informe constituye una base sólida para la toma de decisiones institucionales y para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

En conjunto, los resultados muestran la urgencia de replantear procesos, fortalecer capacidades y establecer mecanismos efectivos de protección, mediación y coordinación.

La información presentada en este informe constituye una base sólida para la toma de decisiones institucionales y para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

2. Introducción

La Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM (Comisión) cuenta con la atribución de impulsar medidas orientadas a fortalecer el funcionamiento y la capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana, conforme a lo dispuesto en el artículo 61, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Por su parte, el Código otorga a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) la facultad de recomendar mejoras al marco normativo en materia de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como de identificar de manera continua áreas de oportunidad para el diseño de propuestas que promuevan una mayor implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos, de acuerdo con lo establecido en su artículo 97, particularmente en la fracción XIV.

En este contexto, el Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025 determinó, como segunda acción del componente “conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido”, la realización de grupos focales con determinadas Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), seleccionadas conforme al nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación. Esta acción tiene por objeto generar información directa y cualitativa sobre las necesidades de dichas Comisiones, mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos con enfoque cualitativo.

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Ejecutiva, bajo la supervisión de la Comisión y con el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa, llevó a cabo la implementación de la acción programada. Se destaca el apoyo de la Secretaría Administrativa para contar con condiciones adecuadas para el desarrollo de esta actividad.

El presente documento expone el informe relativo al desarrollo de los grupos focales y sus principales hallazgos, e incorpora una nota metodológica, así como la descripción de las actividades previas, con el propósito de contextualizar las condiciones en las que se efectuó dicha actividad.

3. Metodología

En este apartado se describen los elementos metodológicos utilizados durante el desarrollo de los grupos focales, considerando que, en primera instancia, el análisis de las COPACO se llevó a cabo con base en los resultados del desempeño del primer periodo y en su estado acumulado al 21 de mayo de 2025, conforme al seguimiento institucional establecido en la *Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (2023-2026)*.

En este contexto, la realización de grupos focales se identificó como un método adecuado a las necesidades institucionales para obtener información cualitativa, tomando en cuenta: el universo de posibles participantes, los costos operativos, los recursos disponibles en el IECDM y la experiencia previa en la aplicación de este método en dos ocasiones para los entonces comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

3.1. *Objetivo*

Contar con información que permita analizar, desde una perspectiva cualitativa, el comportamiento de las personas integrantes de las COPACO respecto de las funciones y obligaciones previstas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), a partir de las respuestas recabadas mediante un instrumento aplicado en sesiones de trabajo con grupos focales.

3.2. *Temas e ítems¹ de las sesiones*

Durante las sesiones de los grupos focales se abordaron seis temas, organizados según el orden en que se fueron adquiriendo los conceptos. Esta estructura permitió a las personas participantes compartir experiencias relacionadas con uno o varios de estos temas.

1. **Organización de las COPACO:** se indagó sobre su conformación, el proceso de insaculación de la persona representante, las coordinaciones de trabajo y los alcances operativos de las coordinadoras de participación comunitaria.
2. **Actividades de las COPACO:** se exploró la importancia de documentar los trabajos, las experiencias al convocar y realizar minutas, la confianza al interior de las COPACO en el manejo de datos personales, la elaboración de planes de trabajo,

¹ Un ítem es la unidad mínima que compone una medición; es un reactivo que estimula una respuesta en un sujeto (por ejemplo: una pregunta, una frase, una lámina, una fotografía o un objeto de descripción). (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, 208).

la programación de sesiones, los informes de actividades y la utilidad de la bitácora para reportar gestiones con autoridades.

3. **Funcionalidad de la normativa actual:** se analizó la percepción de las personas integrantes sobre la normativa vigente en materia de participación ciudadana.
4. **Propuestas de mejora y buenas prácticas:** las personas participantes describieron propuestas de mejora y compartieron casos de éxito en su comunidad durante su gestión.
5. **Relación con otras autoridades:** se documentaron experiencias respecto al trato con las Alcaldías y otras autoridades con las que han tenido contacto durante su gestión.
6. **Relación con el IECM:** similar al tema anterior, se recopilaron los puntos de vista de las personas integrantes sobre el trato con autoridades en materia de participación ciudadana, pero específicamente con relación al IECM.

Con la intención de indagar con mayor precisión en actividades específicas, cada temática general se desglosó en los siguientes ítems, los cuales fueron diseñados con el apoyo de las oficinas de las consejeras integrantes de la Comisión.

T1. Organización de las COPACO y de las Coordinadoras de Participación Ciudadana

- I1.1. Conformación del órgano, roles y responsabilidades de las personas integrantes;*
- I1.2. Coordinación, comunicación y toma de decisiones;*
- I1.3. Insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana y personas auxiliares;*
- I1.4. Coordinaciones de trabajo; y*
- I1.5. Alcances operativos de las coordinadoras de participación comunitaria.*

T2. Actividades de las COPACO:

- I2.1. Documentación de los trabajos, convocatorias, minutas, actas y bitácoras, reportadas a las direcciones distritales;*
- I2.2. Seguimiento a los acuerdos de Asambleas Ciudadanas y reuniones de trabajo;*
- I2.3. Confianza al interior de las COPACO en el tratamiento de datos personales;*
- I2.4. Planeación y ejecución de actividades, planes de trabajo y programación de sesiones;*
- I2.5. Informes de actividades aprobados por la Asamblea Ciudadana;*
- I2.6. Gestiones con autoridades documentadas con la bitácora propuesta por el IECM; y*
- I2.7. Trabajo interterritorial y de articulación con otras COPACO.*

T3. Funcionalidad de la normativa actual

- I3.1. Conocimiento de la Ley de Participación y el Reglamento;*
- I3.2. Dificultades encontradas en el cumplimiento de las disposiciones legales; y*
- I3.3. Revisión del marco normativo: facilita, obstaculiza o resulta insuficiente para el trabajo de las COPACO.*

T4. Propuestas de mejora y buenas prácticas

- I4.1.* Descripción de acciones exitosas y los factores que permiten su realización;
- I4.2.* Replicabilidad y sostenibilidad de las buenas prácticas;
- I4.3.* Identificar casos de éxito en resolución de conflictos comunitarios; y
- I4.4.* Propuesta de mejora expuestas por las personas integrantes de las COPACO del grupo.

T5. Relación con otras autoridades

- I5.1.* Canales y frecuencia de interlocución con autoridades locales;
- I5.2.* Grado de apertura y respuesta por parte de las autoridades;
- I5.3.* Casos de colaboración efectiva, experiencias de bloqueo o falta de interés a los asuntos que le exponen a la autoridad; y
- I5.4.* Percepción sobre la utilidad de estas relaciones para cumplir funciones.

T6. Relación con el IECM

- I6.1.* Claridad en la comunicación y acompañamiento institucional;
- I6.2.* Uso efectivo de la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM;
- I6.3.* Acceso y utilidad de los apoyos brindados por el Instituto (formación, orientación, herramientas digitales, materiales de difusión producidos);
- I6.4.* Identificación de vacíos o áreas de mejora en la relación; y
- I6.5.* Sugerencias para mejorar la vinculación con el IECM.

3.3. *Planteamiento de los temas e ítems en las sesiones*

El desarrollo de las sesiones tuvo una duración de 90 minutos (1 hora y media), lo que permitió dedicar un promedio de 15 minutos a cada tema. Considerando la participación de 10 personas, a cada participante se le asignó aproximadamente 1.5 minutos para intervenir. Este tiempo se reguló de manera flexible según los argumentos presentados en el grupo de trabajo, permitiendo que los comentarios fluyeran de forma libre.

Dicho lo anterior, y considerando que los seis temas desarrollados comprendieron 28 ítems, la introducción se destinó a detonar la discusión, presentando el tema y describiendo el grupo de ítems, con énfasis en las indagaciones que se exploraron a través de la actividad.

Ejemplo:

“Ahora, abordaremos la relación que las COPACO tienen con otras autoridades. Al respecto, será importante que comparten con cuáles se han relacionado, los canales usados para el vínculo, con qué frecuencia existe la interacción, si la respuesta es la esperada, qué los motiva a reportar sus actividades a otras autoridades. Además, de esta relación nos podrían hablar sobre casos de éxito y, también, de problemáticas o bloqueos, y si es de utilidad esta relación para el cumplimiento de sus funciones”.

Para este fin, las introducciones de cada tema se registraron en una matriz en la que se consignaron los tiempos de participación de cada integrante de las COPACO. Esto permitió dar seguimiento de manera ordenada a la intervención de cada persona. La matriz fue utilizada tanto por quien condujo la sesión como por la persona técnica del equipo de trabajo, cuya función se detalla en el apartado siguiente.

3.4. *Equipo de trabajo*

A continuación, se presenta la lista de personas que participaron en el desarrollo de los grupos focales, ya sea en funciones de conducción, asistencia técnica o apoyo logístico:

- A. Personas participantes:** personas invitadas integrantes de las COPACO que colaboraron, intervinieron y participaron en el desarrollo de los temas durante las sesiones.
- B. Persona que condujo o dirigió la sesión:** persona que explicó el contenido de los temas, controló las intervenciones y estableció pautas para reorientar o recuperar la discusión.
- C. Personas monitoras:** una o dos personas que estuvieron pendientes de las respuestas para identificar pautas que permitieran reorientar las intervenciones a temas que no se consideraron originalmente pero que, a consideración de la persona monitora, era importante ampliar las respuestas.
- D. Persona técnica para el cómputo:** esta persona marcaba los tiempos en los que cada participante, para cada tema, exponía situaciones que debían registrarse para los ítems del análisis. Este trabajo permitió agilizar la revisión de audios y la sistematización de los datos.

3.5. *Muestra*

Para obtener la muestra de las personas participantes se aplicó un procedimiento de muestreo intencional, procurando cumplir con los siguientes criterios de inclusión con el fin de garantizar la pluralidad de voces y contextos en cada una de las sesiones:

- a. Paridad de género;
- b. Diversidad etaria (jóvenes, personas adultas mayores);
- c. Representatividad territorial de todas las alcaldías;
- d. Inclusión de unidades territoriales con características tanto urbanas como rurales;

- e. Participación de personas que hayan destacado en su desempeño y otras que no, según soporte documental considerando el Primer Informe Sobre el Seguimiento al Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México y el seguimiento institucional;
- f. Personas que hubieran protagonizado algún diferendo al interior de la COPACO;
- g. Se cuido que en un mismo grupo existieran personas que representaran diversas unidades territoriales, a fin de propiciar condiciones de mayor libertad de expresión; y
- h. Evitar agrupar a personas de la misma unidad territorial dentro de un mismo grupo, a fin de propiciar condiciones de mayor libertad de expresión.

En este contexto, la aplicación de los criterios anteriores, tuvieron dependencia con la disponibilidad de las personas que quisieron participar en las sesiones.

Por otro lado, la construcción de la muestra consideró variables operativas que garantizaron intervenciones fluidas, lo anterior partiendo de que las variables suponían un involucramiento genuino en las actividades de las personas integrantes; así, las variables consideradas en la muestra fueron las siguientes:

- Las **COPACO destacadas** en su desempeño durante los dos primeros años de gestión, tomando como referencia el seguimiento institucional con corte al 21 de mayo de 2025.
- Las personas integrantes de COPACO que **reportaron conflictos** al interior o **inconformidades** en el desarrollo de sus funciones o en el seguimiento institucional.
- Finalmente, se consideró a las personas integrantes de COPACO que **atienden las actividades de retroalimentación²** y que **aportaron respuestas sustantivas** en la mejora del seguimiento al desempeño.

De conformidad con la nota metodológica presentada a la Comisión, los grupos se conformaron por 324 personas conforme a lo siguiente:

- 61 personas integrantes que forman parte de las COPACO destacadas;
- 38 personas integrantes involucradas en conflictos al interior o inconformidades; y
- 225 personas integrantes que han participado en las dos actividades de retroalimentación con aportaciones sustantivas.

² En el marco de las actividades establecidas en el Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del desempeño de las Comisiones de Participación Ciudadana 2025, el 16 de mayo de 2025 se invitó a las personas integrantes de las COPACO a contestar, vía internet, un cuestionario de 15 reactivos que indagan sobre el conocimiento que tienen sobre la metodología utilizada para medir su desempeño. El cuestionario estuvo disponible hasta el 22 de junio de 2025.

Este grupo se integró por 196 mujeres (60.5%) y 128 hombres (39.5%). Asimismo, la cobertura general se ubicó en las 16 alcaldías y en 235 unidades territoriales.

Las invitaciones se remitieron de forma personalizada y se procuró que las personas manifestaran su intención o su negativa de participar en la actividad de los grupos focales.

La muestra se integró por 324 personas integrantes de COPACO.

3.6. *Fechas y horarios programados*

Para el desarrollo de la actividad se programaron 20 sesiones entre el 1 de julio y el 15 de julio de 2025 a celebrarse bajo la modalidad presencial (comedor ejecutivo del IECM) y a distancia (Teams), con al menos 7 personas y máximo 10, para ambas modalidades. En caso de no lograr el mínimo requerido, se planteó con las personas invitadas de esa sesión reubicarlas en otro grupo; o, en su caso, reagendar el evento y, como última opción, realizar la sesión con las personas que no aceptaron el cambio.

Considerando que, durante las primeras semanas de junio, los trabajos en oficinas centrales estuvieron focalizados en las actividades relacionadas con la Elección del Poder Judicial, y que, en las últimas semanas de julio, la atención institucional se concentró en los procesos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, la programación de los grupos focales se definió para las siguientes fechas, previendo dos sesiones por día:

Tabla 1. Programación de grupos focales.

Fecha	Horarios	Modalidad	Lugar
1 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
2 de julio (miércoles)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación en el comedor ejecutivo)
3 de julio (jueves)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
5 de julio (sábado)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
8 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)
9 de julio (miércoles)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)
10 de julio (jueves)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
11 de julio (viernes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo

Fecha	Horarios	Modalidad	Lugar
12 de julio (sábado)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
15 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)

A partir de la calendarización de las sesiones, se remitió una invitación general a las 324 personas seleccionadas, segmentadas conforme a los criterios establecidos para la conformación de la muestra.

Posteriormente, se llevaron a cabo llamadas telefónicas dirigidas a quienes recibieron la invitación, con el propósito de confirmar su asistencia. En todo momento se procuró evitar la coincidencia, en un mismo grupo, de personas representantes de una misma unidad territorial o de una misma dirección distrital, a fin de prevenir declaraciones homogéneas que pudieran introducir sesgos en los hallazgos.

Asimismo, se buscó garantizar una distribución equilibrada de participantes por sesión con base en criterios de sexo y edad. No obstante, este proceso resultó particularmente complejo debido a la limitada disponibilidad de tiempo de las personas invitadas, derivada de sus agendas personales y laborales.

En consecuencia, la distribución final de personas participantes por grupo focal, una vez concluido el proceso de confirmación, quedó de la siguiente manera:

Tabla 2. Participación por género en las sesiones.

	11:00 a 12:30 (G1)	13:00 a 14:30 (G2)	Lugar	Mujeres G1	Hombres G1	Mujeres G2	Hombres G2
Martes 01 de julio de 2025	8	3	Huizaches Comedor Ejecutivo	3	5	2	1
	12	10		9	3	6	4
	5	4	Huizaches Comedor Ejecutivo	3	2	2	2
	9	8		6	3	4	4

	11:00 a 12:30 (G1)	13:00 a 14:30 (G2)	Lugar	Mujeres G1	Hombres G1	Mujeres G2	Hombres G2
Martes 08 de julio de 2025	10	11	Teams	7	3	7	4
Miércoles 09 de julio de 2025	11	9	Teams	8	3	4	5
Jueves 10 de julio de 2025	9	8	Huizaches Comedor Ejecutivo	5	4	5	3
Viernes 11 de julio de 2025	7	12	Huizaches Comedor Ejecutivo y Teams	5	2	9	3
Sábado 12 de julio de 2025	10	9	Huizaches Comedor Ejecutivo	7	3	5	4
Martes 15 de julio de 2025	13	10	Teams	8	5	6	4

Originalmente, las sesiones del 11 de julio se programaron en formato presencial; sin embargo, durante las llamadas telefónicas, diversas personas integrantes de las COPACO manifestaron su preferencia por participar en modalidad a distancia. En atención a dicha solicitud, se procedió a ajustar la modalidad de las sesiones correspondientes.

Asimismo, debido a que el IECM fue tomado por un grupo de manifestantes del 30 de junio al 5 de julio de 2025, las cuatro sesiones presenciales programadas para los días 1 y 3 de julio fueron canceladas y se tuvo que modificar de presencial a distancia las sesiones programadas para los días 2 y 5 de julio.

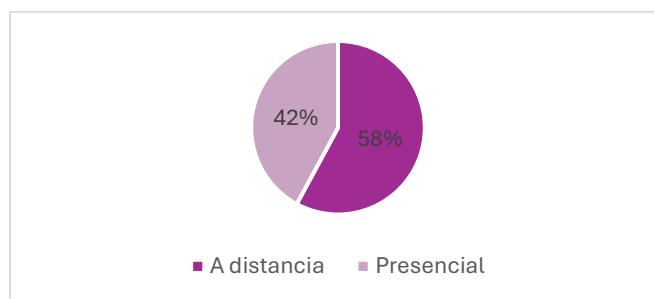
Respecto de las sesiones canceladas, se intentó reprogramarlas para los días 14 y 16 de julio; sin embargo, no fue posible debido a la negativa de las personas convocadas, lo que obligó a reagruparlas en dos sesiones celebradas el 14 de julio en horarios distintos.

Adicionalmente, se canceló la sesión del 11 de julio de las 11:00 horas debido a la inasistencia total de las personas convocadas. Esta situación redujo el número de sesiones efectivas a 19, de las cuales 11 se realizaron a distancia y 8 de manera presencial, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Fechas de celebración de grupos focales.

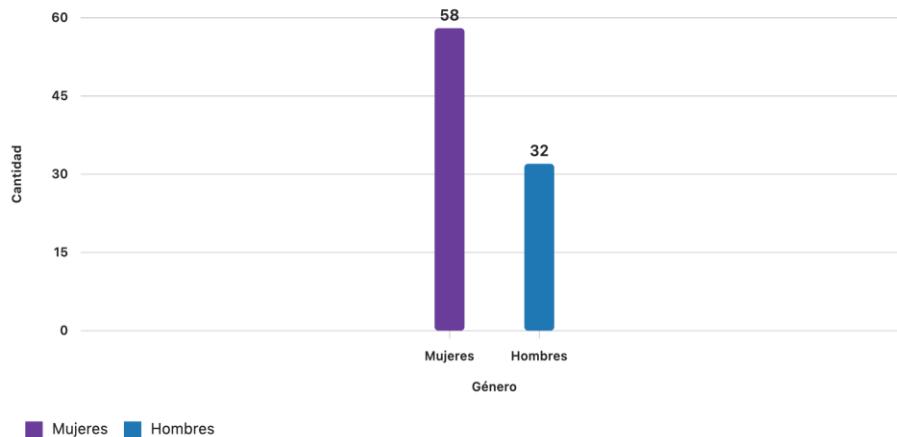
No. de sesión	Fecha, hora y modalidad
Sesiones 1 y 2	14 de julio a las 11:00 horas en modalidad presencial
Sesiones 5 y 6	14 de julio a las 13:00 en modalidad presencial
Sesión 3	2 de julio a las 11:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 4	2 de julio a las 13:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 7	5 de julio a las 11:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 8	5 de julio a las 13:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 9	8 de julio a las 11:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 10	8 de julio a las 13:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 11	9 de julio a las 11:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 12	9 de julio a las 13:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 13	10 de julio a las 11:00 horas en modalidad presencial
Sesión 14	10 de julio a las 13:00 horas en modalidad presencial
Sesión 16	11 de julio a las 13:00 horas en modalidad distancia
Sesión 17	12 de julio a las 11:00 horas en modalidad presencial
Sesión 18	12 de julio a las 13:00 horas en modalidad presencial
Sesión 19	15 de julio a las 11:00 horas en modalidad a distancia
Sesión 20	15 de julio a las 13:00 horas en modalidad a distancia

Es de señalar que, si bien la muestra se integró por 324 personas integrantes de COPACO, 110 personas mostraron su negativa, participando únicamente 90 personas. Así, los números obtenidos en el desarrollo de los grupos focales son los siguientes:

Gráfica 1. Distribución de sesiones por modalidad

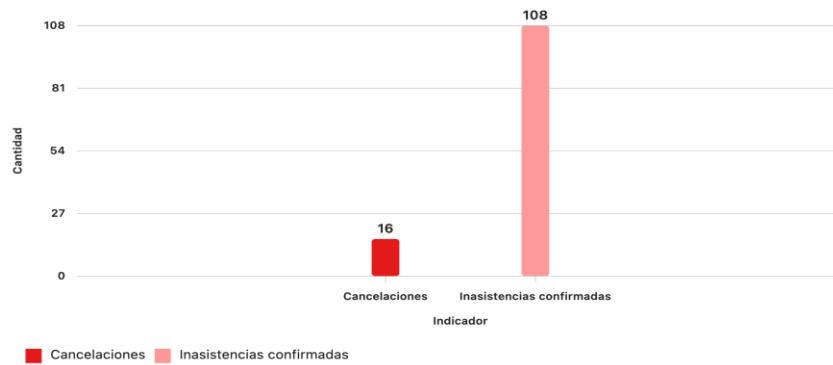
En las 19 sesiones de grupos focales participaron, 58 mujeres y 32 hombres.

Gráfica 2. Distribución por género de asistentes



Además, 16 personas cancelaron su participación y se registraron 108 inasistencias de personas que habían confirmado previamente.

Gráfica 3. Distribución de inasistencias confirmadas y cancelaciones



3.7. Desarrollo de las sesiones

En cada sesión estuvieron presentes las personas integrantes de las COPACO participantes, la persona que condujo el grupo, la persona técnica que llevó el cómputo y hasta dos personas monitras.

A continuación, se describe el desarrollo de las sesiones:

1. **Presentación y funciones del equipo de trabajo del IECM.**
2. **Indicaciones generales para las personas integrantes** respecto al desarrollo de la sesión.
3. **Presentación de las personas participantes** que conformaron el grupo focal.
4. **Tratamiento de datos personales:** se precisaron las especificaciones correspondientes, mismas que fueron enviadas previamente en un documento de aceptación firmado por cada persona participante.
5. **Orden de participación:** en sesiones presenciales se siguió un orden de derecha a izquierda; en sesiones a distancia, se utilizó el orden de ingreso.
6. **Conducción de los temas:** la persona facilitadora introdujo cada tema y planteó indagaciones específicas al finalizar cada ronda. Los planteamientos se formularon a partir de casos reales, con el propósito de evitar respuestas demasiado contrastantes o de escaso aporte para la investigación.
7. **Uso de la voz:** todas las personas participantes tuvieron oportunidad de intervenir.
8. **Solicitudes de réplica o ampliación:** en caso de requerir mayor profundización, se solicitaba el uso de la voz levantando la mano, y la persona facilitadora indicaba el turno correspondiente.
9. **Aportes de las personas monitores:** si durante una intervención la persona monitora identificaba la necesidad de profundizar en algún aspecto, entregaba una tarjeta a la persona facilitadora para que realizara el planteamiento.
10. **Retoma de ítems no mencionados:** si algún ítem no recibía comentarios durante la discusión, se retomaba antes de avanzar al siguiente tema, con el fin de reforzar la investigación y asegurar la cobertura de todos los aspectos previstos.
11. **Incorporación de elementos emergentes:** cuando alguna intervención incluía aspectos no contemplados inicialmente, estos se presentaban al grupo para enriquecer la indagación y fortalecer el análisis colectivo.

Para documentar el desarrollo de los grupos focales, se realizaron grabaciones de audio en las sesiones presenciales y grabaciones de audio y video en las sesiones a distancia. Asimismo, se tomaron fotografías como evidencia del proceso. Las personas que manifestaron, con anticipación, su deseo de no aparecer en estos materiales fue excluidas de cualquier registro identificable.

En este informe se omiten los nombres propios mencionados durante las sesiones; no obstante, se conservan las referencias necesarias para el análisis de cada caso, a fin de salvaguardar la confidencialidad de las y los participantes.

Como se ha señalado, la duración prevista de cada sesión fue de hasta una hora con treinta minutos; sin embargo, cuando la dinámica así lo permitía, se extendían hasta por treinta minutos adicionales, siempre y cuando existiera acuerdo unánime entre las personas participantes.

4. Hallazgos

A continuación, se presentan cada uno de los hallazgos obtenidos a partir de la recolección de respuestas obtenidas en las sesiones de trabajo con los grupos focales, las cuales se concentran en el **Anexo 1. Hallazgos por sesión**.

4.1. *Funcionamiento Operativo y Participación Interna*

La mayoría de las COPACO presentan una estructura formal que no se corresponde con su funcionamiento real. Si bien su integración oficial oscila entre siete y nueve personas, en la práctica la operación recae predominantemente en dos o tres integrantes activos, quienes asumen la mayor parte de las tareas, la elaboración de documentos y la interlocución con las instituciones.

El resto de las personas integrantes muestra niveles reducidos de participación, que van desde una asistencia irregular hasta la ausencia total de colaboración. Esta marcada disparidad en el grado de compromiso genera desgaste entre quienes sostienen las actividades de la COPACO, propicia tensiones internas y repercute negativamente tanto en la legitimidad como en la eficacia de su actuación.

El comportamiento de las COPACO sigue un patrón recurrente:

1. **Inicio del periodo:** participación generalizada, disposición y entusiasmo.
2. **Primeros meses:** la carga diferencia a quienes pueden mantener el ritmo de quienes no pueden o no desean hacerlo.
3. **Mediano plazo:** solo un pequeño grupo sostiene la operación, mientras el resto se retrae o abandona su participación.
4. **Fase de tensión:** integrantes poco activos buscan influir, cuestionar o frenar actividades, generando conflictos adicionales.

Además del desequilibrio operativo, las COPACO enfrentan tensiones emocionales y relaciones acumuladas. Los grupos focales identificaron diversas fuentes de conflicto:

- **Rivalidades personales** heredadas de ciclos anteriores.
- **Tensiones políticas**, especialmente en períodos electorales o ante la participación de actores comunitarios con agendas propias.
- **Conflictos de género**, donde el trabajo de mujeres activas es resistido, minimizado o invisibilizado.
- **Fricciones por el manejo del Presupuesto Participativo**, asociadas a la supervisión, asignación y toma de decisiones.

Estas dinámicas deterioran la convivencia interna y, en casos extremos, vuelven la colaboración insostenible, afectando la cohesión de la COPACO, su eficacia operativa y la permanencia de sus integrantes.

El patrón observado en distintos territorios sugiere que la propia estructura y forma de operación de la COPACO genera condiciones que propician el desgaste, reproducen la inequidad en la distribución del trabajo y limitan su funcionamiento colectivo.

4.2. La Insaculación como fuente estructural de conflicto

El mecanismo de insaculación, concebido para asegurar imparcialidad y diversidad, está produciendo efectos adversos en la integración de las COPACO. Entre los problemas identificados destacan:

- Selección de representantes sin experiencia ni interés real en las funciones de la COPACO.
- Incorporación de personas que desconocen la normativa, pero que asumen una autoridad unilateral.
- Generación de conflictos entre las personas integrantes activos y las representantes insaculadas que no cuentan con previo involucramiento comunitario ni compromiso operativo.

La escena más recurrente es la de una reunión en la que la persona representante insaculada, sin cumplir con tareas básicas ni involucrarse en el trabajo cotidiano, asume una autoridad unilateral y detiene el avance de la COPACO debido a dudas reiteradas o interpretaciones personales de la normativa. Esta dinámica genera un desgaste considerable entre quienes mantienen activas las labores de la COPACO y, en ciertos casos, provoca fracturas profundas en su estructura interna, teniendo como efectos los siguientes:

Tabla 4. Efectos más frecuentes de la insaculación:

Efecto	Frecuencia	Descripción
Conflictos de liderazgo	Muy alta	El representante insaculado disputa autoridad
Falta de conocimientos	Alta	Desconoce atribuciones, documentos y procesos
Parálisis operativa	Media	No participa, pero exige decidir
Tensiones internas	Muy alta	Polariza a la COPACO y genera bandos

Aunado a ello, a decir de las personas participantes en los grupos focales, la normativa vigente no establece mecanismos ágiles ni efectivos para la remoción de integrantes que no asisten de manera reiterada a las reuniones de trabajo, o si bien participan, generan

conflictos internos graves, ya sea porque incurren en agresiones o bloquean y paralizan la operación de la COPACO.

De acuerdo con las COPACO, aun cuando existe evidencia suficiente, los procedimientos para sustituir o sancionar a las personas integrantes son tan complejos y rígidos que “*en la práctica, no se puede hacer nada*”. Esta falta de herramientas de gobernanza interna contribuye directamente a la parálisis operativa y al deterioro del funcionamiento del órgano.

4.3. Ciudadanía que exige más de lo que las COPACO pueden hacer.

La ciudadanía suele atribuir a las personas integrantes de las COPACO funciones que exceden ampliamente sus facultades formales. En diversos territorios, las vecinas y los vecinos perciben a las COPACO como gestores de servicios públicos, mediadores comunitarios, operadores en materia de seguridad o, incluso, como una extensión de las autoridades gubernamentales —llegando a suponer que reciben honorarios por dichas actividades—. Esta percepción genera expectativas sobredimensionadas que las COPACO no pueden satisfacer dentro de los límites de su marco normativo.

Cuando ello ocurre, las COPACO enfrentan diversas formas de confrontación ciudadana, que incluyen reclamos agresivos, descalificaciones públicas, violencia verbal y acusaciones de parcialidad o corrupción. Estas tensiones se amplifican en los chats vecinales, que operan como “plazas públicas digitales” donde circulan exigencias inmediatas, acusaciones sin sustento y episodios de desinformación. La viralización de estos conflictos ha derivado en crisis internas, daños a la reputación de las personas integrantes y un desgaste emocional.

A esta problemática se suma que las personas integrantes de las COPACO tampoco cuentan con una comprensión clara y uniforme de sus propias atribuciones. Entre las dificultades más frecuentes destacan el desconocimiento parcial de sus funciones, la falta de claridad sobre los límites de actuación frente a las alcaldías y el IECM, así como la recepción de orientaciones contradictorias por parte del personal institucional que les brinda acompañamiento.

Estas inconsistencias generan errores operativos, alimentan tensiones internas y deterioran la relación de las COPACO con actores comunitarios e institucionales. En conjunto, la brecha entre el rol formal y el rol socialmente atribuido —sumada a la falta de información y capacitación homogénea— afecta la legitimidad, la operatividad y la estabilidad emocional de sus integrantes.

4.4. *Documentación y carga administrativa desproporcionada*

El análisis evidencia que las COPACO enfrentan una carga administrativa excesiva y, en muchos casos, poco alineada con su capacidad operativa y con las condiciones reales de trabajo comunitario. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Falta de claridad respecto a qué actividades y procesos deben documentarse.
- Criterios contradictorios entre distintas personas funcionarias o áreas que revisan los informes.
- Observaciones que no reflejan el contexto real en el que las COPACO llevan a cabo sus actividades.
- Una plataforma de registro rígida, poco intuitiva y con limitaciones técnicas que dificultan el cumplimiento.
- Un volumen de tiempo considerable que debe destinarse exclusivamente a tareas administrativas.

La bitácora es percibida por las personas integrantes de las COPACO como un requisito rígido e inflexible que no logra capturar la complejidad del trabajo territorial. Su llenado genera una “tensión constante”, asociada al temor de cometer errores formales y a la falta de criterios claros para su correcta elaboración.

Las COPACO señalan que, aun cuando consideran que la información está completa, los registros suelen ser devueltos varias veces sin explicaciones suficientes. Frases como “según nosotros estaba bien, pero nos la regresaron tres veces” o “no nos explican por qué no pasa” reflejan esta frustración.

En lugar de funcionar como una herramienta para facilitar la rendición de cuentas y sistematizar las actividades, la bitácora se convierte en una carga administrativa adicional que incrementa el desgaste emocional y operativo de los integrantes.

De igual forma, las personas integrantes de las COPACO reportan que la plataforma institucional, diseñada para el registro y seguimiento de actividades, se convierte con frecuencia en un obstáculo operativo. Entre las dificultades señaladas se incluyen:

- Cierres de la plataforma antes de los plazos establecidos.
- Imposibilidad de cargar ciertos archivos o documentos.
- Falta de validación para formatos específicos requeridos.
- Solicitud de evidencia que, en términos comunitarios, no existe o no es pertinente.
- Ausencia de mecanismos que consideren excepciones o contextos particulares de los territorios.

Este conjunto de exigencias se percibe como uno de los factores de desgaste más significativos para las personas integrantes de las COPACO, ya que desvía energías y recursos de las tareas comunitarias sustantivas y aumenta la frustración frente a un sistema que demanda más de lo que facilita.

4.5. *Relación con alcaldías: opacidad, desatención y politización*

La relación entre las COPACO y las alcaldías constituye uno de los elementos más críticos identificados en los grupos focales. La totalidad de los testimonios coincide en señalar que prevalecen la descoordinación, el trato desigual y la opacidad, aspectos que, en la mayoría de los casos, se relacionan con la afinidad política de las personas integrantes de las COPACO.

De manera consistente, los grupos focales refieren que la interacción con las alcaldías representa uno de los principales obstáculos para el adecuado funcionamiento de las COPACO. Según su experiencia, la relación con las autoridades locales se caracteriza por prácticas que dificultan la operación cotidiana y limitan el cumplimiento de sus funciones. Entre los problemas más recurrentes destacan:

- Oficios entregados sin número de folio, que son ignorados o permanecen sin respuesta durante semanas o incluso meses.
- Citas programadas que se cancelan sin aviso.
- Gestiones que dependen de la “buena voluntad” de una persona funcionaria.
- Falta de acompañamiento institucional en verificaciones, reuniones o actividades comunitarias.
- Opacidad en los procesos de contratación y licitación relacionados con el Presupuesto Participativo.
- Trato diferenciado hacia las personas integrantes COPACO según la afinidad política percibida de sus integrantes.
- Desconocimiento del rol, atribuciones y utilidad de la COPACO por parte del personal operativo de las alcaldías.

Esta combinación de desatención, falta de transparencia y politización sitúa a las COPACO en una posición particularmente vulnerable. Sin mecanismos efectivos para exigir información o garantizar el cumplimiento institucional, las COPACO se encuentran sin herramientas para demandar transparencia o recibir el apoyo necesario para desempeñar sus labores, lo que afecta directamente su legitimidad y capacidad de incidencia comunitaria; generando impotencia y erosionando la relación con las alcaldías.

4.6. *Presupuesto Participativo: retrasos, mala ejecución y falta de información*

El Presupuesto Participativo (PP) se identifica como uno de los principales focos de tensión y conflicto en el trabajo cotidiano de las COPACO.

Las experiencias compartidas en los grupos focales evidencian deficiencias estructurales en su implementación, así como una relación desigual entre las responsabilidades sociales que se atribuyen a las COPACO y las herramientas institucionales efectivamente disponibles para cumplirlas. Entre los problemas señalados se encuentran:

- Retrasos constantes en la ejecución de los proyectos, que en algunos casos se extienden por meses o incluso más de un año.
- Cambios de empresas contratistas sin explicación ni justificación formal.
- Uso de materiales de baja calidad y realización de obras deficientes.
- Ausencia total de información sobre los procesos de licitación.
- Posibles conflictos de interés en los comités de ejecución y de vigilancia.

Ante estas irregularidades, los grupos focales señalan que los proyectos avanzan con demoras que no son explicadas a las COPACO, que tienden a sentirse públicamente responsables frente a la comunidad, a pesar de no contar con la información, la falta de transparencia institucional ni contar con las atribuciones necesarias para responder a los cuestionamientos vecinales, supervisar adecuadamente los proyectos o exigir correcciones.

4.7. Violencia y riesgos crecientes

Los grupos focales revelan una escalada significativa de situaciones de violencia que afecta de manera directa a las personas integrantes de las COPACO. Los testimonios dan cuenta de un ambiente cada vez más hostil y de riesgos que trascienden los conflictos administrativos o políticos. Entre los incidentes reportados se encuentran:

- Agresiones verbales recurrentes.
- Difamaciones en chats y plataformas vecinales.
- Hostigamiento entre integrantes de la propia COPACO.
- Manifestaciones de violencia de género.
- Intimidaciones por parte de actores políticos locales.
- Un caso documentado de amenaza con arma de fuego.

A continuación, se presenta la tipología de conflictos y tensiones que enfrentan las y los integrantes de las COPACO, así como el impacto que estas situaciones generan en su desempeño y bienestar:

Tabla 5. Tipología de violencias identificadas

Tipo	Escenarios descritos	Impacto
Verbal	Gritos, insultos	Miedo, desgaste
Digital	Ataques en chats	Exposición pública
Política	Presión de actores	Tensiones internas
Género	Exclusión, descalificación	Inhibición de participación
Física	Amenazas directas	Riesgo extremo

A pesar de la gravedad de estos hechos, las COPACO no cuentan con protocolos de protección, mecanismos de acompañamiento inmediato ni rutas claras de intervención institucional. Esta ausencia de herramientas coloca en riesgo directo la integridad física y emocional de las personas participantes, y evidencia la necesidad urgente de establecer medidas de seguridad, atención y prevención adecuadas.

4.8. Relación con el IECM

Aunque el IECM es percibido por las COPACO como un aliado institucional, los grupos focales señalan áreas que requieren fortalecimiento inmediato para garantizar el apoyo efectivo a las labores comunitarias.

Se señala que, frente a situaciones de conflicto comunitario —especialmente aquellas que involucran violencia verbal, agresiones o tensiones políticas— las COPACO se encuentran desprotegidas y sin respaldo institucional.

Las personas participantes manifestaron la necesidad de contar con:

- Mayor presencia del IECM en asambleas conflictivas.
- Orientación rápida ante incidentes.
- Claridad sobre los protocolos y acciones a seguir en situaciones de riesgo.

La ausencia de acompañamiento efectivo genera sensación de desamparo, incrementa el desgaste emocional de las y los integrantes y limita su capacidad para gestionar conflictos dentro de la comunidad.

A esto se suma la percepción generalizada de que “cada persona funcionaria dice algo distinto”, lo que provoca inseguridad jurídica, retrabajo y desgaste entre las personas integrantes de la COPACO. Esta falta de uniformidad en la interpretación de normas y procedimientos afecta tanto la operatividad de las COPACO como su confianza en las orientaciones institucionales.

Asimismo, las personas participantes señalan que gran parte de la vida comunitaria ocurre fuera de los horarios de oficina —incluyendo noches, fines de semana y festividades—, lo que implica que el IECM no dispone de mecanismos de atención durante estos períodos. Como consecuencia, las COPACO quedan sin respaldo en situaciones críticas, especialmente cuando se presentan conflictos comunitarios que involucran violencia verbal, agresiones o tensiones políticas.

4.9. *Problemáticas normativas.*

Las problemáticas normativas surgieron en todos los grupos focales y afectan la claridad del rol, la operación cotidiana y la relación con la ciudadanía, a continuación, se desarrollan de manera específica las principales áreas de afectación:

- ***Atribuciones poco claras para integrantes y ciudadanía.***

Los grupos focales coinciden en que, a pesar de que la normativa establece disposiciones claras sobre las funciones de las COPACO, la capacitación ofrecida a sus integrantes es limitada.

Se identificó la necesidad de:

- Capacitación presencial más frecuente y completa.
- Difusión clara de las atribuciones de las COPACO tanto ante la ciudadanía como ante las autoridades.

La falta de formación adecuada contribuye a errores operativos, confusión en el cumplimiento de funciones y dificultades en la relación con actores comunitarios e institucionales.

- ***Falta de reglas claras para manejo de conflictos internos***

Los grupos focales evidencian que la normativa es insuficiente para atender casos de violencia.

- No existen protocolos claros.
- El IECM no funge como mediador.
- La COPACO opera sin orientación.
- No hay protocolos operativos inmediatos.

- ***Limitaciones en el procedimiento de separación de integrantes inactivos o conflictivos.***

A decir de las personas integrantes de las COPACO, el procedimiento presenta múltiples limitaciones, entre ellas:

- Es largo y burocrático.
- Requiere pruebas difíciles de reunir.
- No considera los conflictos relationales internos.
- Incluye pasos administrativos poco prácticos.

Como consecuencia, suele ser más sencillo que renuncie una persona integrante activa que remover a quienes obstaculizan la operación, lo que genera bloqueos en la dinámica interna y sobrecarga para quienes sí participan.

○ ***Lagunas normativas en el Presupuesto Participativo***

Las COPACO no tienen acceso a:

- Contratos
- Criterios técnicos
- Bitácoras de obra
- Informes de avance

Esto genera opacidad, sospecha y conflictos.

En la siguiente tabla se identifican de manera general las problemáticas identificadas:

Tabla 6. Matriz Global de Problemáticas Identificadas

Dimensión	Problemática	Riesgo	Consecuencia principal
Estructural	Participación baja	●	Sobrecarga y abandono
Estructural	Insaculación conflictiva	●	Paraliza decisiones
Normativa	Atribuciones poco claras	●	Expectativas irreales
Normativa	Sin reglas de conflicto	●	Rupturas internas
Normativa	Sin protocolo de violencia	●	Riesgo extremo
Operativa	Documentación excesiva	●	Desgaste
Operativa	Plataforma rígida	●	Retrasos
Interinstitucional	Alcaldías no responden	●	Parálisis
Interinstitucional	Opacidad PP	●	Sospecha y conflicto
Interinstitucional	Politización	●	Trato desigual

5. Alcance de los resultados

Los grupos focales permitieron recolectar información destinada a conocer los mecanismos y estrategias organizativas que utilizan las COPACO para desempeñar sus roles y responsabilidades. Con ello, fue posible identificar oportunidades de mejora en la coordinación interna, la planificación y la ejecución de actividades, así como generar un marco de referencia para futuras investigaciones relacionadas con las COPACO.

Eventualmente, los hallazgos podrán servir como insumo de apoyo en procesos de modificaciones a la Ley de Participación o al Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento).

6. Buenas prácticas identificadas

A pesar de los desafíos estructurales, operativos y relacionales documentados en los grupos focales, se identificaron múltiples buenas prácticas que demuestran que, cuando existen condiciones mínimas de colaboración, acompañamiento institucional y claridad en los roles, las COPACO pueden generar impactos significativos en sus Unidades Territoriales.

Estas experiencias muestran la capacidad organizativa de las COPACO y constituyen elementos clave para fortalecer el modelo y orientar mejoras futuras.

El ejercicio permitió también recuperar experiencias exitosas desarrolladas por algunas COPACO, entre ellas:

- La construcción de una comunicación efectiva con las Direcciones Distritales y con las personas vecinas para atender de manera oportuna reuniones vinculadas al Presupuesto Participativo 2025 y otras actividades comunitarias.
- La gestión de solicitudes de mejora en sus colonias, logradas gracias a relaciones colaborativas con autoridades de las alcaldías.
- El conocimiento claro de las acciones y rutas a seguir ante la omisión de respuesta por parte de autoridades locales.

A continuación, se presentan las prácticas más relevantes identificadas de manera transversal.

- **Liderazgos colaborativos y rotación de tareas**

En las Unidades Territoriales donde las COPACO operan de manera más eficiente se observan estructuras colaborativas basadas en una distribución equilibrada de funciones.

En estos casos, la persona representante actúa como facilitadora —y no como una figura jerárquica—, lo que permite evitar la concentración de decisiones en una sola persona.

Por el contrario, se practica la rotación de actividades, se comparte la responsabilidad en la elaboración de actas y bitácoras, y se distribuye de manera equitativa la gestión comunitaria y administrativa.

Este modelo favorece la prevención del desgaste individual, fortalece la cohesión interna y aumenta la resiliencia institucional frente a situaciones de conflicto.

Las Unidades Territoriales con mejor desempeño mantienen canales de comunicación eficientes, generalmente a través de chats con reglas explícitas de funcionamiento. Estas prácticas incluyen: evitar confrontaciones directas y discusiones improductivas, acordar horarios y normas para el envío de mensajes, privilegiar información verificable y pertinente y compartir avances y resolver dudas de manera oportuna.

Una comunicación estructurada y basada en el respeto reduce fricciones cotidianas y previene malentendidos que, en muchos casos, suelen escalar a conflictos internos.

- **Coordinación positiva con vecinas activas y vecinos activos**

En diversas unidades territoriales se documentaron relaciones constructivas entre las COPACO y grupos vecinales organizados. Estos casos se caracterizan por: reconocimiento mutuo, comunicación fluida y regular, colaboración en asambleas, difusión conjunta de información sobre el Presupuesto Participativo, resolución compartida de problemas comunitarios.

Estas prácticas fortalecen el tejido social y disminuyen la carga operativa del COPACO.

- **Registro ordenado de actividades y evidencia documental**

Algunas personas integrantes han desarrollado sistemas propios para organizar su documentación —bitácoras, minutos, fotografías, oficios y constancias— mediante: carpetas digitales, formatos compartidos, agendas semanales y herramientas de almacenamiento en la nube.

Este orden administrativo facilita el cumplimiento de plazos, mejora la calidad de la evidencia entregada y sostiene la continuidad de la COPACO incluso en contextos complicados.

- **Prevención y gestión temprana de conflictos**

En varias COPACO se identificaron prácticas informales de mediación interna, tales como: reuniones privadas para aclarar tensiones, establecimiento de reglas internas de convivencia, evitar discusiones divisivas en chats grupales, solicitar presencia institucional en situaciones de riesgo.

Estos mecanismos de autocuidado disminuyen la escalada de conflictos y protegen la cohesión de la COPACO.

- **Acompañamiento externo y apoyo mutuo entre COPACO**

Algunas COPACO han establecido redes interterritoriales para compartir recursos y aprendizajes. Estas redes permiten: intercambiar experiencias, compartir formatos y buenas prácticas, aclarar dudas sobre normatividad, recibir apoyo emocional en contextos de tensión o violencia.

Este acompañamiento horizontal compensa, en parte, la falta de acompañamiento institucional permanente.

- **Relación estratégica con la alcaldía (en casos aislados)**

Si bien la mayoría de los testimonios reportan tensiones con las alcaldías, algunas COPACO han logrado establecer vínculos funcionales con áreas como obras, servicios urbanos o participación ciudadana.

Cuando existe respuesta institucional y canales directos de comunicación, las COPACO pueden: impulsar proyectos, dar seguimiento a verificaciones, atender solicitudes vecinales y reducir conflictos derivados de la falta de información.

- **Gestión técnica del Presupuesto Participativo**

En unidades donde existen integrantes con perfiles profesionales especializados (arquitectura, ingeniería, contabilidad), se observó una gestión técnica más sólida del PP, con prácticas como: seguimiento puntual de obras, revisión informada de avances, identificación de inconsistencias técnicas, interlocución con proveedores y supervisores.

Aunque estas acciones exceden las obligaciones normativas, muestran un compromiso profesional con la ejecución del PP.

- **Transparencia interna y rendición de cuentas**

En las unidades territoriales donde las COPACO gozan de mayor legitimidad, se realizan acciones consistentes de comunicación pública: asambleas periódicas, informes vecinales, difusión de avances del PP, explicaciones claras sobre alcances y limitaciones del órgano.

Estas prácticas fortalecen la confianza ciudadana y disminuyen la percepción de opacidad.

- **Ética comunitaria y compromiso sostenido**

Finalmente, numerosos testimonios destacan una ética de servicio sólida entre integrantes que, a pesar del desgaste, la carga administrativa o los conflictos, mantienen una participación, su compromiso se refleja en: puntualidad, profesionalismo, respeto, disposición a aprender y persistencia y vocación comunitaria.

Estas prácticas constituyen un activo invaluable y una base para rediseños institucionales futuros.

7. Conclusiones

A partir del análisis, resulta fundamental aprovechar la experiencia acumulada durante el periodo que concluye, corregir las debilidades detectadas y potenciar las buenas prácticas identificadas. Esto permitirá una transición más sólida hacia las COPACO que serán electas para el periodo 2026–2029 y contribuirá a fortalecer el modelo de participación comunitaria en la Ciudad.

El análisis desarrollado a partir de los grupos focales permite identificar un conjunto de problemáticas estructurales, operativas y relaciones que afectan el funcionamiento de las COPACO. Entre los principales hallazgos destacan:

- Solo una fracción de las personas integrantes participa activamente; en la mayoría de los casos, únicamente una tercera parte —o menos— asume las tareas operativas.
- Existen integrantes registrados que trabajan en las alcaldías y que no residen en las unidades territoriales correspondientes.
- La figura conocida como “personas del chaleco” es percibida como un obstáculo para el trabajo de las COPACO.
- Se considera necesario que el IECM facilite los procedimientos para dar de baja a integrantes inactivos o con vínculos laborales con las alcaldías.
- Hay desconocimiento generalizado sobre la figura de la Coordinadora; quienes la identifican señalan que no funciona adecuadamente.
- Las capacitaciones son limitadas y se requiere que sean más especializadas, diversificadas y sostenidas en el tiempo.
- El IECM debe fortalecer su papel como facilitador en la relación de las COPACO con otras autoridades.
- Las alcaldías, en muchos casos, no reconocen ni toman en cuenta a las COPACO, y en algunos contextos incluso los desconocen.

- Se registran manifestaciones de violencia de género dentro de las COPACO; se demanda que las personas responsables no sean electas nuevamente y que existan mecanismos más ágiles para denunciar.

Los grupos focales retratan un modelo de participación ciudadana tensionado por la combinación de cargas operativas, fragilidad interna, descoordinación institucional, violencia comunitaria y procesos administrativos rígidos.

La información recabada sugiere que, sin ajustes normativos y operativos de fondo, el modelo continuará reproduciendo problemáticas que afectan tanto la legitimidad como la eficacia de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

8. Propuestas de mejora

La información recabada sugiere que, sin ajustes normativos, operativos e institucionales de fondo, el modelo continuará reproduciendo problemáticas que afectan su legitimidad, autoridad social y eficacia como mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México

Derivado de estos hallazgos, se vuelve indispensable fortalecer el trabajo institucional y diseñar una estrategia integral que permita atender las problemáticas estructurales que enfrentan las COPACO. Dichas acciones deben orientarse a los siguientes ejes:

❖ Propuestas de ajuste normativo

Se sugiere analizar y atender posibles modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y a su Reglamento, particularmente en lo relativo a:

1. Reducir el número de integrantes de las COPACO.
2. Eliminar el procedimiento de insaculación.
3. Eliminar la posibilidad de reelección de integrantes.
4. Establecer impedimentos y requisitos más claros para conformar los Órganos de Representación Ciudadana.
5. Diseñar mecanismos que simplifiquen el procedimiento de destitución por irregularidades, e incorporar sanciones específicas para casos de violencia.
6. **Diseñar un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias en las COPACO**, aplicable de manera obligatoria.

Asimismo, se sugiere realizar las acciones siguientes:

❖ Fortalecimiento de capacidades

Aunque en un inicio las personas integrantes muestran un alto interés en el trabajo comunitario, este tiende a disminuir conforme avanza el periodo, generando episodios de inactividad y apatía. Para revertir esta tendencia se propone:

- Implementar capacitaciones continuas sobre integración, funcionamiento, obligaciones y atribuciones.
- Brindar formación específica y sobre mecanismos de interlocución con autoridades y sobre participación ciudadana.
- Diseñar e implementar capacitaciones prácticas que permitan a las personas integrantes de las COPACO adquirir las competencias necesarias para gestionar solicitudes de información sobre la aplicación del presupuesto participativo, formular denuncias o quejas por incumplimiento de obras o acciones, y elaborar correctamente los documentos y formatos oficiales requeridos para dichos procesos.
- Diseñar y distribuir un instrumento claro que oriente a las COPACO sobre la documentación que deben elaborar, registrar y entregar.
- Elaborar materiales informativos, en formato de tríptico, que presenten de manera clara y sintética los contenidos fundamentales de las capacitaciones, destacando los conceptos y orientaciones más relevantes.

❖ Comunicación con la ciudadanía

Es fundamental mantener informada a la población, mediante diversos medios de difusión, sobre:

- La integración y funcionamiento de las COPACO.
- Su papel en la vida comunitaria.
- La importancia de la colaboración vecinal con estos órganos de representación.

Los resultados expuestos en este Informe nos obligan a repensar el diseño, las reglas y los mecanismos de acompañamiento a las personas integrantes de las COPACO, para ello, se requiere de voluntad institucional, coordinación intergubernamental. Se debe mirar hacia la construcción de un esquema más eficiente, donde es necesaria la corresponsabilidad de las alcaldías, del IECM y de las COPACO. Fortalecer la participación comunitaria es un compromiso con la vida democrática en esta Ciudad, buscar espacios reales donde las personas puedan ser escuchadas.